








INSTALADOR DE VENTANAS Y ACRISTALAMIENTO



	PRESENCIAL		
	Duración: 20 H	Horas presenciales: 20 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	Objetivos: El objetivo es que los trabajadores reciban una formación específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales en aquellas actividades y sectores afectados por el convenio de industrias extractivas, vidrio y cerámica que trabajan en obras de construcción.		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumnn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: a) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. b) Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. c) Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos. i. Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc. ii. Señalización. iii. Manipulación de productos tóxicos y peligrosos. iv. Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción. d) Primeros auxilios y medidas de emergencia. i. Procedimientos generales. ii. Plan de actuación. e) Derechos y obligaciones.		

- i. Participación, información, consulta y propuestas.
- f) Definición de los trabajos.
 - i. Sistema de colocación del vidrio en fachadas.
 - ii. Vidrio como tabiquería interior.
 - iii. Paneles.
 - iv. Ventanas y ventanales.
 - v. Procedimientos de trabajo.
- g) Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
 - i. Riesgos y medidas preventivas necesarias.
 - ii. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo.
 - iii. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- h) Técnicas preventivas específicas.
 - i. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
 - ii. Protecciones colectivas. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.
 - iii. Sistemas provisionales de protección de borde. Requisitos.
 - iv. Protecciones individuales. Colocación, usos y obligaciones y mantenimiento.
- i) Medios auxiliares, equipos y herramientas.
 - i. Equipos portátiles y herramientas.
 - ii. Escaleras de mano. Requisitos.
 - iii. Arnés-anclajes.
 - iv. Manejo manual de cargas.
 - v. Manejo de cargas mediante medios mecánicos y cargas suspendidas.
 - vi. Andamios. Andamios tubulares. Andamios sobre mástil. Andamios suspendidos. Plataformas elevadoras.
- j) Interferencias entre actividades. Actividades simultáneas o sucesivas.